

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de Información Pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 3036/2002).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a Información Pública, el expediente incoado en esta Delegación con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Preneal, S.A.

Domicilio: Avda. César Augusto, 30-1.ºC. Zaragoza.

Finalidad: Parque Eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «Marchante».
2. Emplazamiento: Pjes. «Cerro Marchante» y «Collado Plaza», en la provincia de Almería.

Coordenadas UTM:

X: 556000 563000 563000 556000

Y: 4102000 4102000 4100000 4100000

3. Términos municipales afectados: Tabernas (Almería).

4. Potencia: 16,50 MW.

5. Aerogeneradores:

Número de aerogeneradores: 11.

Rotor:

Tipo: 3 palas.

Diámetro: 77 m.

Velocidad de giro: 11-22.0 rpm// 10-18 rpm.

Emplazamiento: Fuste metálico de 65 m de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V/50 Hz.

Potencia: 1500 kW.

Velocidad nominal: 1500 rpm.

C.T. generador:

Potencia: 1600 kVA.

Tensión: 0,69/30 kV.

Emplazamiento: Interior del fuste.

6. Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas: 2 (L- I, II).

Trazado: Subterráneo.

Sección: 3 unipolares de secciones adecuadas de hasta 240 mm² Al.

Tipo de conductor: DHZ1 18/30 kV.

7. C.T. de S. Auxiliares:

Potencia: 250 kVA.

Tensión: 0,420 - 0,242/30 kV.

Emplazamiento: Interior del fuste.

8. Subestación:

Entrada: Subterránea. 2 posiciones en 30 kV.

Salida: Aérea. 1 posición en 132 kV y 1 posición 30 kV (S. auxiliares).

Tensión: 30/132 kV.

Potencia: 25 MVA.

Tipo: Intemperie.

9. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto en euros: 16.979.070,42.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 4 de octubre de 2002.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de Información Pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 3035/2002).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a Información Pública, el expediente incoado en esta Delegación con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Preneal, S.A.

Domicilio: Avda. César Augusto, 30-1.ºC. Zaragoza.

Finalidad: Parque Eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «Cantona».
2. Emplazamiento: Pjes. «Risco de Sánchez», «Cantona» y «Cuerda de los Guardianes», en la provincia de Almería.

Coordenadas UTM:

X: 574774 582850 582850 574774

Y: 4102630 4102630 4099323 4099323

3. Términos municipales afectados: Lucainena de las Torres (Almería).

4. Potencia: 39,00 MW.

5. Aerogeneradores:

Número de aerogeneradores: 26.

Rotor:

Tipo: 3 palas.

Diámetro: 77 m.

Velocidad de giro: 11-22 rpm// 10-18 rpm.
Emplazamiento: Fuste metálico de 65 m de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V/50 Hz.
Potencia: 1500 kW.
Velocidad nominal: 1500 rpm.

C.T. generador:

Potencia: 1600 kVA.
Tensión: 0,69/30 kV.
Emplazamiento: Interior del fuste.

6. Líneas de conexión de generadores a subestación:
Número de líneas: 24 (L-I, II, III y IV).
Trazado: Subterráneo.
Sección: 3 unipolares de secciones adecuadas de hasta
240 mm² Al.

Tipo de conductor: DHZ1 18/30 kV.

7. C.T. de S. Auxiliares:

Potencia: 250 kVA.
Tensión: 0,420 - 0,242/30 kV.
Emplazamiento: Interior del fuste.

8. Subestación:

Entrada: Subterránea. 2 posiciones en 30 kV.
Salida: Aérea. 1 posición en 132 kV y 1 posición 30
kV (S. auxiliares).

Tensión: 30/132 kV.

Potencia: 50 MVA.

Tipo: Intemperie.

9. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto en euros: 27.089.682,22.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 4 de octubre de 2002.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 3034/2002).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Preneal, S.A.

Domicilio: Avda. César Augusto, 30, 1.º C. Zaragoza.

Finalidad: Parque eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «Los Llanos».
2. Emplazamiento: Pjes. «Muralla», «Loma de la Cumbre», «Cerro de los Llanos» y «Risco del Tesorero» en la provincia de Almería.

Coordenadas U.T.M.:

X:	568309	574251	574251	568389
Y:	4103311	4103311	4101505	4101505

3. Términos municipales afectados: Lucainena de las Torres y Tabernas (Almería).

4. Potencia: 22,50 MW.

5. Aerogeneradores:

Número de aerogeneradores: 15.

Rotor:

Tipo: 3 palas.

Diámetro: 77 m.

Velocidad de giro: 11-22 rpm//10-18 rpm.

Emplazamiento: Fuste metálico de 65 m de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V/50 Hz.

Potencia: 1500 kW.

Velocidad nominal: 1500 rpm.

C.T. generador:

Potencia: 1.600 kVA.

Tensión: 0,69/30 kV.

Emplazamiento: Interior del fuste.

6. Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas: 2 (L-I, II).

Trazado: Subterráneo.

Sección: 3 unipolares de secciones adecuadas de hasta
240 mm² Al.

Tipo de conductor: DHZ1 18/30 kV.

7. C.T. de S. Auxiliares:

Potencia: 250 kVA.

Tensión: 0,420-0,242/30 kV.

Emplazamiento: Interior del fuste.

8. Subestación:

Entrada: Subterránea. 2 posiciones en 30 kV.

Salida: Aérea. 1 posición en 132 kV y 1 posición 30 kV
(s. auxiliares).

Tensión: 30/132 kV.

Potencia: 30 MVA.

Tipo: Intemperie.

9. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto en euros: 22.222.762,79 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo, en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 4 de octubre de 2002.- El Delegado, Clemente García Valera.